



## Presentación Telemática de la Documentación

### Introducción

En la nueva plataforma de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón (PADDOC) la tramitación de la mayor parte de los procesos se realizará de forma telemática.

Esto implica que los documentos justificativos que se incluyan en cada una de las solicitudes deberán estar digitalizados previamente para poder ser incorporados en la aplicación informática.

La presentación telemática de estos documentos no implica que puedan ser requeridos de forma física en cualquier momento en que tenga duración el proceso.

### ¿Qué tipos documentos están permitidos?

Están permitidos los siguientes tipos de documentos:

- Preferentemente documentos en formato pdf.
- Imágenes en formato png, bmp o jpg.

### ¿Cuál es el tamaño máximo que pueden tener los documentos?

El tamaño máximo que puede tener cada documento está limitado a 4MB. A continuación se presentan varias alternativas que permiten reducir el tamaño de imágenes.

### ¿Cómo se pueden reducir el tamaño de las imágenes?

Para reducir el tamaño de las imágenes hay páginas web que nos facilitan esta posibilidad de forma completamente gratuita.

**<https://compressor.io>**

Esta página web nos permite reducir el tamaño de las imágenes de forma bastante considerable. Lo único que hay que tener en cuenta es que el tamaño de las mismas sea menor de 10 MB.

Instrucciones de uso:

1. Acceder con un navegador a la web [https://compressor.io/](https://compressor.io)
2. Pulsar sobre el botón **“TRY IT”**.
3. En la nueva pantalla seleccionar el archivo con el botón **“SELECT FILE”**.
4. Tras esperar durante unos instantes hasta que se muestre la imagen, se puede descargar la imagen con tamaño reducido pulsando sobre el botón **“DOWNLOAD YOUR FILE”**